

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 1019

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 8 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Cuarta** Edición de la Feria Regional del Libro, que se realizó del 15 al 20 de junio de 2010 en San Martín de los Andes, provincia del Neuquén. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Guzmán.** (4.209-D.-2010.)

## INFORME

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la IV Edición de la Feria Regional del Libro, a realizarse del 15 al 20 de junio de 2010 en San Martín de los Andes, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la IV Edición de la Feria Regional del Libro, con el lema “Con los libros crecemos” que se realizó entre los días 15 y 20 de junio de 2010, en San Martín de los Andes, provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 18 de agosto de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chiéno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la IV Edición de la Feria Regional del Libro, con el lema “Con los libros crecemos”, que se realizó entre los días 15 y 20 de junio de 2010, en San Martín de los Andes, provincia del Neuquén. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que en esta IV Edición se presentaron diversas propuestas, como: presentación de libros, mesas de debates con ejes temáticos, mesas de lectura de escritores locales de narrativa y poesía, y conferencias de escritores nacionales y de Chile. Este año la Feria contó con la presencia de tres destacados profesionales de las letras y la comunicación: los escritores Marcelo Birmajer y Eduardo Sacheri y la periodista Mona Moncalvillo. Cabe mencionar que en el evento se realizaron actividades anexas llevadas a cabo en diferentes puntos de la ciudad y los barrios Vega Maipú, La Cascada y El Arenal. Asimismo, hubo lecturas en espacios públicos y cuentacuentos en bibliotecas populares. Es necesario señalar que esta Feria forma parte de la política cultural del área y tiene como principal objetivo la construcción de un espacio para todos aquellos que deseen presentar libros, realizar conferencias y exponer temáticas relacionadas con la propuesta. Por último, cabe mencionar, que este encuentro está auspiciado por la Secretaría de Cultura de la Nación y la Subsecretaría de Cultura y Deportes de la Provincia del Neuquén. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

## RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la IV Edición de la Feria Regional del Libro a realizarse en San Martín de los Andes, desde el día 15 hasta el día 20 de junio del 2010.

*Olga E. Guzmán.*